

LUCHAMOS CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE ECOPETROL Y SU FILIAL DE TRANSPORTE CENIT



La expedición del **Decreto 811 del 4 de junio de 2020**, del Ministerio de Hacienda, establece medidas relacionadas con la inversión y **enajenación de la participación accionaria del Estado**. Con este Decreto el gobierno de Iván Duque, abusando del estado de emergencia, se auto habilitó para **desconocer el control político del Congreso de la República y eludir la participación de la sociedad en decisiones que la afectan**, como lo es la **privatización y venta de empresas como Ecopetrol S.A. y Cenit**.

Ha sido tan arbitraria la decisión del régimen de Duque, que por unanimidad la totalidad de senadores, incluidos los del centro democrático, votaron una proposición en contra del Decreto 811, y exigieron su derogatoria.

Privatizar a Ecopetrol, que es la empresa más rentable del Estado Colombiano, es un proceso que está diseñado por las élites criollas desde hace décadas, para regalarle la gallina de los huevos de oro al capitalismo, neoliberal, corporativo y transnacional. Los colombianos y colombianas, hemos seguido, a la fuerza y bajo engaño, la ruta trazada por el decreto 1760 de 2003 y la Ley 1118 de 2006 que facilitó la fragmentación de la empresa y su privatización, creando un grupo empresarial conformado por la matriz Ecopetrol S.A. y 29 filiales y subsidiarias. La columna vertebral es la filial **CENIT S.A. a la postre la empresa más estratégica y rentable de todo el Grupo Empresarial Ecopetrol S.A.**

Recordemos que, en el año 2019, Ecopetrol generó utilidades por 13,3 billones de pesos a la nación; de esas ganancias el aporte del **sector transporte fue de 4,3 billones**, lo que corresponde a un **32% de las utilidades de Ecopetrol**. En términos generales eso es lo que representa **Cenit, una empresa creada en**

2012 con tan solo 10 millones de pesos colombianos (U\$ 3000), pero que hoy administra una red de oleoductos de 4802 kilómetros, y una red de poliductos de 3681 kilómetros, así mismo, dos cargaderos y tres terminales marítimos; estos activos en su conjunto representan alrededor de 18 billones de pesos colombianos. Y lo más importante, se cuenta con un equipo humano de 520 Operadores y personal directivo para un total de 886 trabajadores en las 54 Plantas de la Vicepresidencia de Transporte de Ecopetrol VIT – Oleoductos.

Estamos frente a una evidente agresión a la soberanía nacional y al patrimonio público de los colombianos, frente a lo cual la solidaridad y la consciencia no podrán ser obligadas a permanecer en cuarentena ni serán objeto del contagio del virus de la indiferencia. Ante el asombro e impotencia general, una mafia enquistada en el gobierno de Iván Duque se ha valido y aprovechado de la tragedia humanitaria, que vive el país, para generar y sostener el pánico colectivo y la inmovilización popular, excederse en el gasto público y reforzar el aparato policial y militar, para robarse buena parte de los recursos, e imponer toda su agenda regresiva y privatizadora, al punto de convertir esta débil democracia en una verdadera dictadura.

La administración de Ecopetrol y el Gobierno nacional en un abierto acto de corrupción pretenden favorecer indebidamente a las multinacionales petroleras, **violando el Artículo 18 Numeral 2 de los estatutos internos**, que la obliga a suministrar a los accionistas y la sociedad **la información relevante** del paso de activos de Ecopetrol S.A hacia Cenit, cuando dicho monto **supere el 15%** del valor de la compañía, lo cual ya ocurrió en la más absoluta impunidad. Al

LUCHAMOS CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DE ECOPETROL Y SU FILIAL DE TRANSPORTE CENIT



mejor estilo de la estrategia del caracol, nos están despojando, a pedazos, la empresa.

Dentro de esa misma estrategia, Ecopetrol y sus trabajadores que son parte innegable del patrimonio público y del logro de los resultados operacionales y económicos, fueron convertidos en contratistas de la filial Cenit, con la promesa de cumplir funciones de mantenimiento y operación hasta el año 2028. Pero, la Dirección de Ecopetrol traiciona la confianza legítima de los trabajadores, cuando el año pasado sacaron a todo el personal de mantenimiento y ahora pretenden hacerlo con todos los operadores del segmento de transportes de hidrocarburos y combustibles. En estos momentos se avecina una masacre laboral, los trabajadores están siendo presionados indebidamente y amenazados por la administración de Ecopetrol para que 380 de ellos se pasen hacia el empleador Cenit, 80 se transfieran a la Vicepresidencia de Operaciones y Logística – VOL, y los demás, se acojan a un *“Plan de Retiro Voluntario”* o de lo contrario se exponen al despido. Pero se encontraron con la valerosa resistencia de los trabajadores y su sindicato.

Exigimos al Gobierno Nacional y a la administración de Ecopetrol S.A.

1. Que derogue el Decreto 811 de 2020, y se suspenda toda iniciativa de privatización de Ecopetrol y su filial Cenit. El carácter de Ecopetrol debe ser 100% Estatal para que sea la empresa que aporte al sostenimiento económico del país y lidere la Desfosilización del planeta, e impulse una Transición Energética, hacia las energías renovables y limpias.
2. Que el transporte de hidrocarburos

retorne a manos directas de Ecopetrol, respetando la estabilidad laboral y los derechos de los trabajadores plasmadas en la Convención Colectiva de Trabajo Vigente USO – Ecopetrol, 2018 -2022.

3. Que se discuta con la sociedad y los trabajadores, con la organización sindical de la USO a la cabeza, y con el congreso de la república, el futuro de Ecopetrol y el modelo de transporte del petróleo, gas y combustibles, a partir de la necesidad de una Ley Soberana de Hidrocarburos.

Como organización política, Poder y Unidad Popular, Congreso de los Pueblos, PUP – CDP, y sus procesos sociales y populares en los territorios, manifestamos nuestro compromiso por la defensa del patrimonio público de los colombianos y colombianas. Respalamos a la Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo USO, a la Subdirectiva Única del Oleoducto SUO, a los trabajadores y trabajadoras de la Vicepresidencia de Transportes de Ecopetrol en todas y cada una de las acciones políticas, jurídicas, organizativas y de movilización, que emprendan para proteger los activos de la Nación y orientarlos hacia el beneficio social. Garantizar el derecho al trabajo y defender la dignificación de los derechos convencionales plasmados en la Convención Colectiva, Ecopetrol - USO, 2018 - 2022.

Hacemos un llamado a todos los sectores democráticos y progresistas, así como a todo el movimiento social y al campo popular **para que juntos luchemos por la Soberanía nacional y energética, la dignidad** de la sociedad colombiana y en especial de su clase trabajadora.